

Guía para envío de artículos al Boletín RRN/NRN

Los boletines serán publicados cada 1^{ro} de Junio y cada 1^{ro} de diciembre (o siguiente día hábil)

Contenido: El boletín RRN/NRN cubre temas generales relacionados con rapaces, como educación, investigación en el Neotrópico y otros. Aceptamos historias, resúmenes de investigación, noticias, anuncios de eventos como conferencias, reuniones, libros, etc. Y citas de artículos recientes publicados en journals, etc. Algunos temas serán más atractivos para los lectores de la red que otros, si usted no está seguro del interés que pueda despertar su tema, por favor comuníquese con Magaly Linares mlinares@fondoperegrino.org antes de enviarlo.

Extensión: Los artículos se aceptan con un rango de 700 a 900 palabras. Artículos cortos o anuncios son también bienvenidos. Los artículos más largos deberán ser primero consultados antes de ser enviados para publicación.

Autores: Por favor envíe los nombres de autores y/o instituciones u organizaciones afiliadas tal cual como desea que aparezcan en el encabezado.

Fotos: Se les dará preferencia a los artículos vengán acompañados de fotos de buena calidad (mínimo 100 pixeles por pulgada). Usted debe incluir el pie de foto y créditos de la fotografía. No publicaremos ninguna fotografía sin el permiso del autor.

Recuadros de interés: Para añadir interés visual a la historia, usted puede recomendarnos unas líneas que contengan datos interesantes que puedan ser resaltados colocándolos en un recuadro, o en la barra del borde de la página. Por ejemplo: “*para mayor información visite www.sitiodeinternet.....” o “*la población de XX ave fue estimada en XX en 1990 y más recientemente en el 2005 se estimó en XX*”.*

Traducciones: Los artículos pueden ser enviados en español, inglés o portugués. Usted puede proveer su propia traducción.

Envío de artículos: De preferencia los artículos deben ser enviados en formato Word 2003 como adjunto en un correo electrónico. Por favor envíe el artículo y las fotos en un solo mensaje electrónico a la vez. Si no puede hacerlo por el peso de los archivos, por favor envíe el encabezado del mensaje electrónico como 1 de 2, 2 de 3 ó 3 de 3 para seguir la secuencia.

Fechas de envío: Los artículos deben ser enviados a más tardar el 1 de mayo o el 1 de noviembre. Los artículos que lleguen después de la fecha límite, no serán considerados hasta el siguiente boletín. **Se puede enviar artículos en cualquier momento durante el año, y se procurará publicarlos en la siguiente edición.**

Edición: Nos reservamos el derecho de editar todos los artículos sobre todo por motivos de espacio. En lo posible se mantendrá el documento fiel a su original y no alteraremos su contenido a propósito.

Revisiones: Se enviará un borrador del boletín a todos los contribuyentes 10 días antes de la publicación. Los autores deberán notificar a los editores de cualquier discrepancia en el texto a más tardar cinco (5) días antes de la publicación. **Después de la publicación del boletín, no se harán cambios para el artículo o segmento.** Es responsabilidad del autor estar disponible para las revisiones de las pruebas y para enviarnos sus comentarios durante este período de tiempo. Si usted no puede estar disponible, deberá encargar a alguien que lo haga en el tiempo estipulado.

